

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián de Oeste, Jalisco (Sistema DIF Municipal), en lo sucesivo Sujeto Obligado; con domicilio ubicado en la calle Gral. Amado Aguirre número 45, Col. Centro, CP. 46990 San Sebastián del Oeste, Jalisco y dirección electrónica:

[https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion\\_fundamental/151](https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/151)

Hace de su conociendo que se consideran datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Se consideran datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud, información genética, datos biométricos, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, de acuerdo con el artículo 3, fracción IX y X de La *Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Por ello el Sistema DIF Municipal tiene la obligación del cuidado de los datos personales y datos personales sensibles implementando las medidas de seguridad que lo requieran.

La finalidad del tratamiento de sus datos personales son los siguientes:

- Identificación de las personas que solicitan servicios de asistencia social.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables a los servicios de asistencia social.
- Identificación de los beneficiarios para la entrega de apoyos o beneficios sociales.
- Integración del padrón de personas beneficiarias de los programas de asistencia social.
- Obligaciones de transparencia

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover los eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión, así como realizar encuestas de calidad del servicio. Información que estará bajo resguardo y protegidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco dándole tratamiento de protección de datos sensibles, los cuales serán almacenados en un sistema electrónico de captura, así como medios físicos resguardados estrictamente con las medidas de seguridad necesarias.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de las otras transmisiones previstas en la Ley de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde textualmente dice:

No se requiere autorización del titular de la información confidencial para proporcionarla a terceros cuando:



**San Sebastián del Oeste**

- Se encuentra en registros públicos o en fuentes de acceso público;
- Esté sujeta a una orden judicial;
- Cuento con el consentimiento expreso de no confidencialidad, por escrito o medio de autenticación similar, de las personas referidas en la información que contenga datos personales;
- Sea necesaria para fines estadísticos, científicos o de interés general por ley, y no pueda asociarse con personas en particular;
- Sea necesaria para la prevención, diagnóstico o atención médicos del propio titular de dicha información;
- Se transmita entre las autoridades estatales y municipales, siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones;
- Se transmita de autoridades estatales y municipales a terceros, para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para otros distintos;
- Esté relacionada con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos;
- Sea necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, licencias o permisos;
- Se trate de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal de los servidores públicos;
- Sea necesaria por razones de seguridad estatal y salubridad general de competencia local, o para proteger los derechos de terceros, se requiera su publicación; y
- Sea considerada como no confidencial por disposición legal expresa.

Como ciudadano tiene el derecho al acceso de los datos personales que este sujeto obligado posee de usted, además tiene el derecho a *solicitar la rectificación, cancelación y oposición de su información, estipulados en la Ley como derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)*, para lo cual deberá presentar la respectiva solicitud ante la oficina de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado; con domicilio ubicado en la calle Gral. Amado Aguirre número 45, Col. Centro, CP. 46990 San Sebastián del Oeste, Jalisco, o bien por vía correo electrónico [transparenciadifsso@gmail.com](mailto:transparenciadifsso@gmail.com) donde encontrara el formato a llenar con su manual respectivo, teniendo un horario de 9:00 – 15:00 horas, de igual manera está a su disposición vía internet, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Los avisos de privacidad en sus diferentes modalidades podrán ser consultados en la página: [https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion\\_fundamental/151](https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/151) artículo 8, fracción VIII y IX.